

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

---

### Descripción de los instrumentos de evaluación

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes **instrumentos de evaluación**:

Tipo de técnica	Instrumento de evaluación	Descripción
Técnicas de observación	Guía de observación	<p>Se basará en la observación diaria del profesor en el aula</p> <p>Se incluyen en este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo diario e implicación del alumno.</li> <li>- Uso de los contenidos en las intervenciones para justificar, debatir y proponer soluciones.</li> <li>- Consulta de dudas.</li> <li>- Participación en las clases.</li> <li>- La realización de las tareas encomendadas.</li> <li>- Actitud del alumnado</li> </ul>
Técnicas de análisis de desempeño	Trabajos individuales y/o grupales.	<p>Se incluyen en este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos propuestos entregados en formato físico o digital.</li> <li>- Presentaciones orales soportadas con presentaciones de PowerPoint o similares.</li> <li>- Elaboración de infografías, carteles, pósteres, etc.</li> </ul> <p>Otras tareas de diferente naturaleza que puedan proponerse para tratar los contenidos de la asignatura.</p> <hr/> <p><b>Se valora:</b> <i>En trabajos escritos:</i></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido del trabajo se ajusta a la temática asignada y es tratado con el rigor propio del curso en el que se encuentra el alumno.</li> <li>- La presentación, organización, extensión y formato son correctos.</li> <li>- Variedad de fuentes en la consulta de bibliografía o webgrafía.</li> <li>- Se tratan todos los apartados obligatorios.</li> <li>- La corrección ortográfica y el uso del vocabulario propio de la materia.</li> <li>- Uso de presentaciones basadas en las TIC en las que se incluyen gráficas, imágenes, etc.</li> </ul> <p><i>En trabajos orales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En presentaciones orales se valorará la capacidad de expresión del alumno: fluidez, estructuración del discurso, pausas, uso del lenguaje, aplicación del vocabulario, no abusar de muletillas, etc.</li> <li>- Actitud del alumno durante la exposición: tono, seguridad, lenguaje corporal,</li> <li>- Corrección al contestar preguntas (y plantearlas).</li> </ul> <p><b>Penalizaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltas de ortografía: 0,05 ptos. por cada acento y 0,2 ptos. por cada falta, a partir de la segunda palabra</li> <li>- Uso inadecuado del lenguaje en presentaciones orales.</li> <li>- Si un trabajo no se entrega en la fecha convenida y no existe una causa debidamente justificada, el trabajo no será recogido y su calificación será 0.</li> <li>- Si el trabajo es una copia literal será valorado con un 0.</li> </ul>
	Cuaderno del alumno	<p>Se incluyen en este apartado: Cuaderno del alumno.</p> <p><b>Se valora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato adecuado.</li> <li>- Se ha realizado al día.</li> <li>- Está completo: apuntes, esquemas, ejercicios, fichas, etc.</li> <li>- Aspecto: orden, limpieza y presentación.</li> <li>- Ortografía.</li> <li>- Se incluyen todas las correcciones</li> </ul> <p><b>Penalizaciones:</b></p> <p>El cuaderno, salvo por motivos debidamente justificados, no será recogido en una fecha distinta a la establecida inicialmente. De no entregarse puntualmente, se calificará con un 0.</p>
Técnicas de rendimiento	Pruebas objetivas	<p>Se incluyen en este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas y/u orales sobre los contenidos de una o varias unidades o de parte de ellas.</li> <li>- En el caso de las pruebas escritas podrán incluirse diferentes tipos de ejercicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de contenidos teóricos.</li> <li>• Justificación sobre la veracidad de una afirmación.</li> <li>• Cuestiones tipo test.</li> <li>• Resolución de ejercicios</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Se valora:</b></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La justificación de cuestiones teóricas usando adecuadamente los contenidos y el vocabulario propios de la asignatura.</li> <li>- La justificación de la corrección o incorrección de un resultado.</li> <li>- La asignación de las unidades en los resultados.</li> <li>- En el caso de realizarse pruebas orales, se valorarán los mismos aspectos que en el apartado de trabajos orales.</li> </ul> <p><b>Penalizaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltas de ortografía: 0,05 ptos. por cada acento y 0,2 ptos. por cada falta, a partir de la segunda palabra</li> </ul>
--	--	---

## Instrumentos de evaluación vinculados a los criterios de evaluación

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación			
		Guía de observ.	Trabajos	Cuaderno	Pruebas objetivas
1.1	Identifica el concepto de iniciativa emprendedora, así como las cualidades, identificando las suyas en ámbitos distintos: personal, social y productivo.	x		x	x
1.2	Identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades personales.	x		x	
1.3	Comprende la importancia del trabajo en equipo los roles y el desarrollo de habilidades como la comunicación, empatía...	x		x	x

1.4	Analiza las empresas del entorno e identifica las cualidades emprendedoras de sus promotores. Así como la detección de necesidades, exponiéndolas de forma oral y escrita		x	x	
2.1	Investiga el tejido empresarial del entorno local y analiza la cultura y responsabilidad social.	x	x	x	
2.2	Reconoce la interrelación de la empresa con la sociedad.	x		x	x
2.3	Conoce los pasos para crear una empresa del entorno que resuelven problemas de los consumidores.	x		x	x
2.4	Conoce las experiencias emprendedoras más cercanas y locales, contadas por sus protagonistas	x		x	
3.1	Usa diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, y explicar la relación entre hogares, empresas y administraciones públicas.	x		x	
3.2	Conoce el dinero de curso legal, las ventajas e inconvenientes del dinero en efectivo.	x		x	x
3.3	Diferencia el dinero en efectivo del dinero en depósitos bancarios, así como los medios más habituales de pago.	x		x	x
3.4	Conoce los riesgos de los productos financieros.	x		x	x
4.1	Reconoce los diferentes productos que ofrecen las entidades financieras, y el pago de intereses en su caso.	x		x	x
4.2	Elabora su propio presupuesto personal, a partir de sus ingresos y gastos con diferentes aplicaciones.	x	x	x	

4.3	Establece un plan de ahorro, para analizar los gastos e ingresos previstos en el futuro.	x		x	
4.4	Resuelve supuestos de casos prácticos de presupuestos.	x		x	x
5.1	Reconoce el derecho de ciudadanía global y el ejercicio de libertades y derechos humanos.	x		x	x
5.2	Analiza la responsabilidad social de las empresas locales estableciendo las distintas actuaciones.	x		x	
5.3	Conoce los viveros de empresa de la localidad y su funcionamiento.	x		x	
5.4	Relaciona la actividad empresarial con las preocupaciones sociales y medioambientales.	x		x	
6.1	Analiza el consumo responsable como medida para atajar el cambio climático.	x		x	x
6.2	Valora la biodiversidad local y recursos naturales y el impacto de determinadas acciones en el contexto global.	x		x	
6.3	Entiende la influencia de la publicidad en el consumo.	x		x	x
6.4	Reconoce problemas del entorno, proponiendo soluciones sostenibles individuales y colectivas	x	x	x	
7.1	Conoce la economía circular de productos concretos locales, así como las etapas del producto	x		x	x
7.2	Valora la necesidad de la transición energética reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.	x		x	
7.3	Conoce las diferentes instituciones a las cuales pueden acudir las personas para la defensa de sus derechos a nivel autonómico.	x		x	x

7.4	Identifica necesidades del entorno y responde a dichos retos.	x		x	
8.1	Resuelve retos reales de forma creativa, aplicando el método científico al problema real.	x		x	
8.2	Utiliza la comunicación oral y escrita para presentar grandes retos de la ciudadanía.	x		x	x
8.3	Aplica soluciones creativas y viables a necesidades y problemas de los ciudadanos.	x		x	x

## Momentos de la evaluación

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan:

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación				Situaciones de aprendizaje							
	Guía de observación	Trabajos	Cuaderno	Pruebas objetivas	1	2	3	4	5	6	7	8
1.1	x	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1.2		x	x		✓	✓		✓				
1.3	x		x			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.4	x	x	x						✓	✓		✓
2.1	x		x		✓	✓		✓	✓			✓
2.2		x	x	x		✓		✓			✓	✓
2.3		x	x	x		✓		✓	✓			✓
2.4	x	x	x			✓	✓			✓	✓	✓

3.1		x	x				✓	✓	✓	✓		
3.2	x	x	x	x			✓	✓	✓	✓		
3.3	x	x	x	x			✓	✓	✓	✓		
3.4	x	x	x	x			✓	✓	✓	✓		
4.1	x	x	x	x			✓	✓	✓		✓	✓
4.2		x	x		✓		✓	✓	✓	✓		✓
4.3		x	x					✓	✓	✓	✓	
4.4		x	x	x				✓	✓	✓	✓	
5.1	x			x	✓		✓	✓			✓	✓
5.2		x	x		✓			✓	✓	✓	✓	
5.3		x	x				✓	✓			✓	✓
5.4	x	x	x							✓	✓	✓
6.1	x	x	x	x		✓		✓	✓	✓	✓	✓
6.2	x								✓	✓	✓	✓
6.3		x	x	x	✓	✓				✓	✓	✓
6.4	x	x	x		✓	✓	✓			✓	✓	✓
7.1		x	x	x					✓	✓	✓	✓
7.2	x		x		✓	✓	✓				✓	✓
7.3	x	x	x	x			✓		✓	✓	✓	✓
7.4	x		x		✓	✓	✓			✓	✓	✓
8.1		x	x		✓	✓	✓			✓	✓	✓
8.2	x		x	x	✓	✓	✓			✓	✓	✓
8.3	x	x	x	x	✓	✓	✓			✓	✓	✓

## Agentes evaluadores

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación.

Criterios de	Instrumentos de evaluación			
		Guía de observación	Trabajos	Cuaderno

evaluación	heteroevaluación	autoevaluación	coevaluación									
1.1	x						x	x		x	x	
1.2	x						x	x				
1.3	x						x	x				
1.4				x	x	x	x	x				
2.1	x			x	x	x	x	x				
2.2	x						x	x		x	x	
2.3	x						x	x		x	x	
2.4	x						x	x				
3.1	x						x	x				
3.2	x			x	x	x	x	x		x	x	
3.3	x						x	x		x	x	
3.4	x						x	x		x	x	
4.1	x						x	x		x	x	
4.2	x			x	x	x	x	x				
4.3	x						x	x				
4.4	x						x	x		x	x	
5.1	x						x	x		x	x	
5.2	x						x	x				
5.3	x						x	x				
5.4	x						x	x				
6.1	x						x	x		x	x	
6.2	x						x	x				
6.3	x						x	x		x	x	
6.4	x			x	x	x	x	x				
7.1	x						x	x		x	x	
7.2	x						x	x				
7.3	x						x	x		x	x	
7.4	x						x					
8.1	x						x					
8.2	x						x			x	x	

8.3	x						x			x	x	
-----	---	--	--	--	--	--	---	--	--	---	---	--

## Criterios de calificación

### ➤ De las evaluaciones de seguimiento.

En cada una de las evaluaciones de seguimiento se obtendrá la calificación numérica aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **Guía de observación: 10 %**
- **Técnicas de análisis de desempeño: 40 %**
  - Trabajos: 30 %
  - Cuaderno: 10 %

*En el caso de que alguno de los instrumentos de este apartado no pueda aplicarse durante un trimestre, el porcentaje de dicho instrumento será repartido entre los instrumentos restantes a criterio del profesor.*

- **Técnicas de rendimiento (pruebas objetivas): 50 %**

Al aplicar estos porcentajes a los instrumentos de evaluación, podrá calcularse el peso porcentual de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones.

- ✓ La calificación de la evaluación será la parte entera de la anterior media ponderada.
- ✓ Se considera aprobada una evaluación cuando, tras aplicar los criterios anteriores, la calificación resultante es igual o mayor a 5 puntos sobre 10.
- ✓ Para poder realizar la media ponderada anterior es necesario que la calificación de las pruebas objetivas sea mayor o igual a 3,5 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que no alcancen un 5 en la calificación de una evaluación deberán realizar una recuperación de las pruebas objetivas del trimestre mediante una prueba global de recuperación (tendrá todos los contenidos, objetivos y competencias trabajados en el trimestre correspondiente). Se sustituirá la calificación del apartado de técnicas de rendimiento (pruebas objetivas) por la calificación obtenida en la prueba global de recuperación del trimestre para realizar el cálculo de la calificación de la evaluación, quedando el resto de los apartados sin cambios.

### ➤ Medidas ante la falta de honestidad

Si durante la realización de las pruebas parciales o globales, se detecta que un alumno está copiando o tiene intención de hacerlo (como una "chuleta", ...) de cualquier modo (de un libro, de otra hoja, de un compañero, de un "documento" elaborado por él o no, de un aparato electrónico o este manipulando el teléfono móvil o cualquier dispositivo

electrónico; en el caso de pruebas no presenciales a parte de las anteriores se considerarán las respuestas idénticas en ejercicios de diferentes alumnos, copias textuales de fuentes de Internet o libros, comentarios u opiniones personales iguales de varios alumnos...) será sancionado. La calificación en la prueba que esté realizando será de 0 y la de la evaluación será de 1. Tendrá derecho a realizar la recuperación. Si esto se produce de forma reiterada perderá la posibilidad de realizar las recuperaciones y tendrá que hacer la prueba final de junio.

Si estos hechos ocurriesen en la prueba final de junio, la prueba será calificada con un 0 y se mantendrá la calificación indicada en el último boletín entregado.

### Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

Al final del curso, se calculará la calificación de la asignatura como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones de seguimiento. Al calcular la calificación final de esta forma, los criterios de evaluación quedarán ponderados de la siguiente manera:

CRITERIOS EVALUACIÓN	GUÍA DE OBSERVACIÓN	TRABAJOS	CUADERNO	PRUEBAS OBJETIVAS	PESO CRITERIO EVALUACIÓN	VALORACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1.1	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	C.E. 1/ 9,95
1.2		1,25	0,32		1,57	
1.3	0,53		0,32		0,85	
1.4	0,53	1,25	0,32		2,10	
2.1	0,53		0,32		0,85	C.E. 2/ 12,76
2.2		1,25	0,32	3,33	4,91	
2.3		1,25	0,32	3,33	4,91	
2.4	0,53	1,25	0,32		2,10	
3.1		1,25	0,32		1,57	C.E. 3/ 17,87
3.2	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	
3.3	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	
3.4	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	
4.1	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	C.E. 4/ 13,48
4.2		1,25	0,32		1,57	
4.3		1,25	0,32		1,57	
4.4		1,25	0,32	3,33	4,91	
5.1	0,53		0,32	3,33	4,18	C.E. 5/ 9,43
5.2		1,25	0,32		1,57	
5.3		1,25	0,32		1,57	
5.4	0,53	1,25	0,32		2,10	
6.1	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	C.E. 6/

6.2	0,53		0,32		0,85	13,29
6.3		1,25	0,32	3,33	4,91	
6.4	0,53	1,25	0,32		2,10	
7.1		1,25	0,32	3,33	4,91	C.E. 7/ 12,04
7.2	0,53		0,32		0,85	
7.3	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	
7.4	0,53		0,32		0,85	
8.1		1,25	0,32		1,57	C.E.8/ 11,19
8.2	0,53		0,32	3,33	4,18	
8.3	0,53	1,25	0,32	3,33	5,43	
<b>PONDERACIÓN CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA CADA INSTRUMENTO</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	

\* Cuando se dé el caso de que en una evaluación de seguimiento (continua) no se trabajen algunos de los criterios de evaluación, se mantendrá el mismo criterio de calificación (peso porcentual) para los instrumentos. En consecuencia, se ajustará el peso de los criterios de evaluación, dividiendo para cada instrumento su peso porcentual entre el número de criterios de evaluación vinculados.

## Temporalización de la evaluación

A lo largo del curso se realizarán 3 evaluaciones para que el alumno pueda comprobar su progreso. Así la evaluación final será la suma de las tres evaluaciones.

Antes de las pruebas escritas objetivas que se realizarán durante cada evaluación, los alumnos tendrán que presentar los trabajos y tareas que requiera cada situación de aprendizaje. Estos tendrán carácter obligatorio y la no presentación o el plagio de los mismos será calificada con un cero (0).

## Evaluación extraordinaria

En caso de que el alumno no adquiriera las competencias correspondientes, valoradas mediante los criterios de calificación, una vez realizada la evaluación ordinaria; tendrá la oportunidad de trabajar de forma independiente con apoyo de la profesora y realizar una prueba escrita previamente a la evaluación extraordinaria. Esta nota de la prueba escrita supondrá el 100% de la nota de la materia.

